ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Entrega - Recepción
- V.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Simón Bolívar, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de Agosto y del 1° de septiembre al 31 diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.89% en los Ingresos y un 93.90% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 92.92%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $21,435,497; los Recursos Ejercidos por $ 22,983,054 y el Patrimonio informado de $ 14,991,334, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Simón Bolívar, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	48,510		48,510
Derechos	483,000		483,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	18,000		18,000
Participaciones	10,578,948	10,907,796	10,907,796
Ingresos Extraordinarios	9,237,339	9,694,569	9,694,569
Total	**20,365,797**		**21,151,875**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 4 BIS y 8 BIS de fechas 27-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 3.88%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	46,200	48,510	5.00%
Derechos	483,000	483,000	0.00%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	16,800	18,000	7.14%
Participaciones	10,578,948	10,907,796	3.11%
Ingresos Extraordinarios	9,237,339	9,694,569	4.95%
Total	**20,362,287**	**21,151,875**	**3.88%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 52, 4 BIS y 8 BIS de fechas 27-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 0.52%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	5,421,950	5,646,855	4.15%
Servicios Generales	3,081,760	3,441,580	11.68%
Materiales y Suministros	1,664,536	1,840,075	10.55%
Inversiones de Activo Fijo	250,000	218,802	-12.48%
Obra Pública	6,676,638	7,381,130	10.55%
Transf. de Asistencia Social	1,786,200	1,113,000	-37.69%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,481,203	960,922	-35.13%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	549,511	100.00%
Total	**20,362,287**	**21,151,875**	**3.88%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 0.52%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

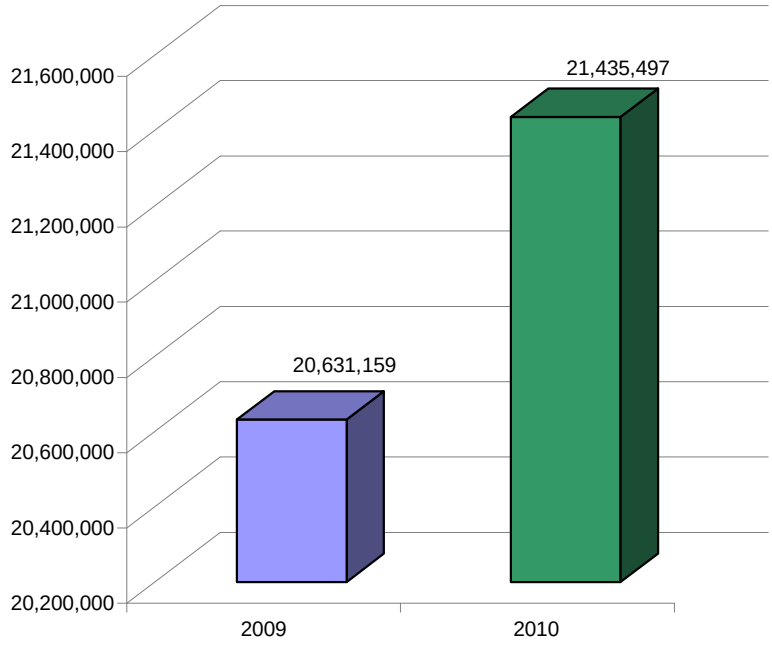
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	50,762	123,435	143.16%
Derechos	299,800	428,400	42.90%
Aprovechamientos	33,400	20,638	-38.21%
Ingresos Extraordinarios	9,480,876	9,902,311	4.45%
Participaciones	10,766,321	10,960,713	1.81%
Total de Ingresos	**20,631,159**	**21,435,497**	**3.90%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 3.90% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 0.50%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 3.90% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 4.45% que significa $ 421,435 y Participaciones en un 1.81% que significa $ 194,392.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	48,510	123,435	74,925
Derechos	483,000	428,400	-54,600
Aprovechamientos	18,000	20,638	2,638
Total	**549,510**	**572,473**	**22,963**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

572,473 - 0 / 549,510 - 0 = 1.042

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 4.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

572,473 / 21,435,497 = 0.027

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

123,435 / 572,473 = 0.216

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 21.6% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

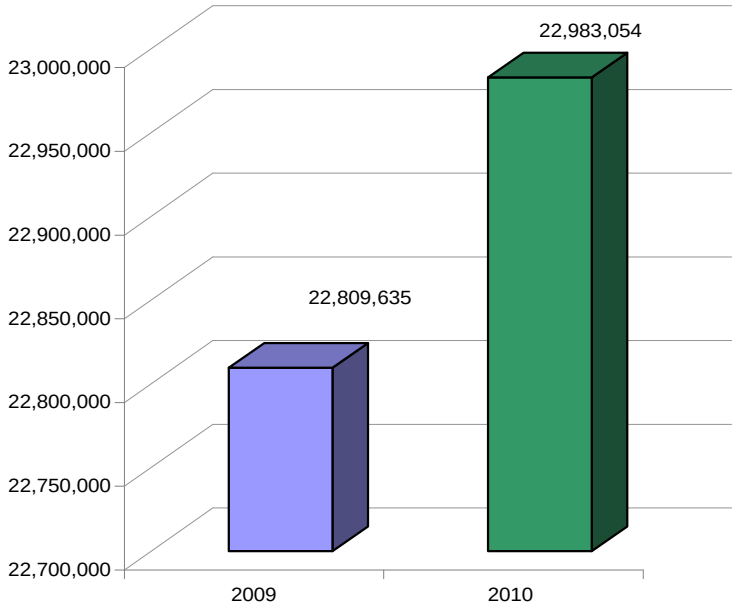
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	5,419,148	5,646,597	4.20%
Servicios Generales	3,988,647	4,218,279	5.76%
Materiales y Suministros	1,645,875	1,837,746	11.66%
Inversiones en Activo Fijo	70,824	479,640	577.23%
Obra Pública	7,660,266	6,721,961	-12.25%
Transferencias de Asistencia Social	2,551,466	3,143,398	23.20%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,473,409	935,433	-36.51%
Total	**22,809,635**	**22,983,054**	**0.76%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 0.76%, que significa $173,419; destacándose un aumento en los rubros de Transferencias de Asistencia Social en un 23.2% que significa $ 591,932, Inversión en Activo Fijo en un 577.23% que significa $ 408,816 y Servicios Generales en un 5.76% que significa $ 229,632. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Obra Pública en un 12.25% que significa $ 938,305 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 36.51% que significa $ 537,976.

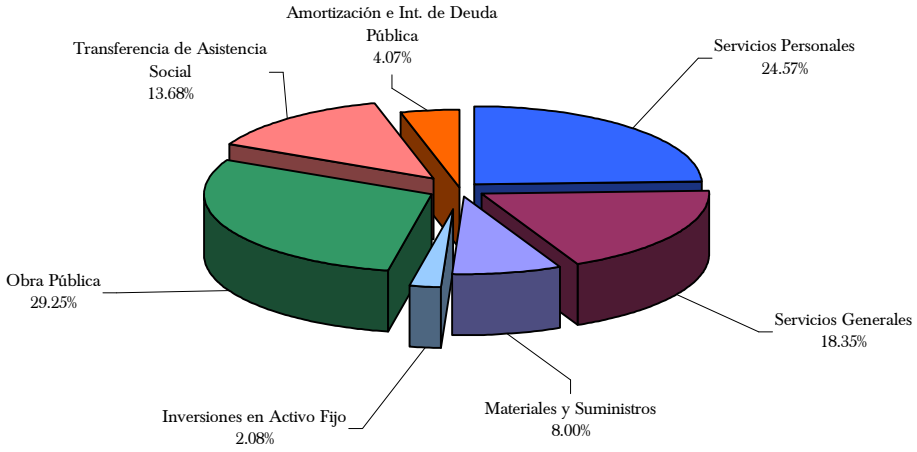
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,646,597	24.57%
Servicios Generales	4,218,279	18.35%
Materiales y Suministros	1,837,746	8.00%
Inversiones en Activo Fijo	479,640	2.08%
Obra Pública	6,721,961	29.25%
Transferencia de Asistencia Social	3,143,398	13.68%
Amortización e Int. de Deuda Pública	935,433	4.07%
Total	**22,983,054**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

572,473 / 5,646,597 + 4,218,279 + 1,837,746 = 0.049

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 4.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

21,435,497 / 22,983,054 = 0.933

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.7% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

10,960,713 + 9,694,569 / 22,983,054 = 0.899

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 89.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

479,640 + 6,721,961 / 21,435,497 = 0.336

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 33.6% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 6,721,961, ejerciendo durante 2010 $ 6,721,961, utilizando recursos de Tesorería Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

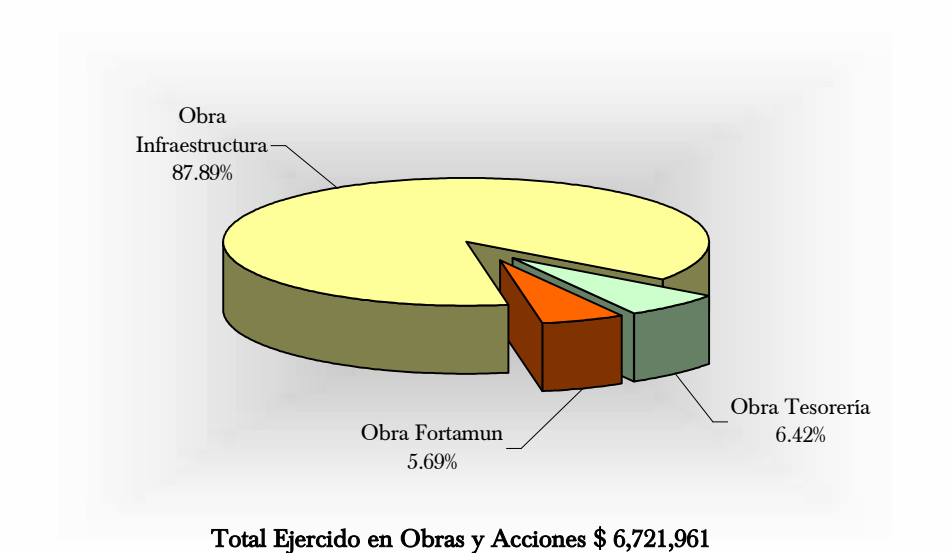
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	431,699	431,699	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2010.	382,289	382,289	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	4,690,040	4,690,040	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	1,217,933	1,217,933	*	100.00	*	*
Total	**6,721,961**	**6,721,961**	*	**100.00**	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2010
* No se anexaron los Cierres de Ejercicio de Tesorería, del FISM 2008, 2009 y 2010

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 6.42%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 5.69 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 87.89%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,721,961

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 347,248, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Inversión No Programada	347,248	347,248
Total	**347,248**	**347,248**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

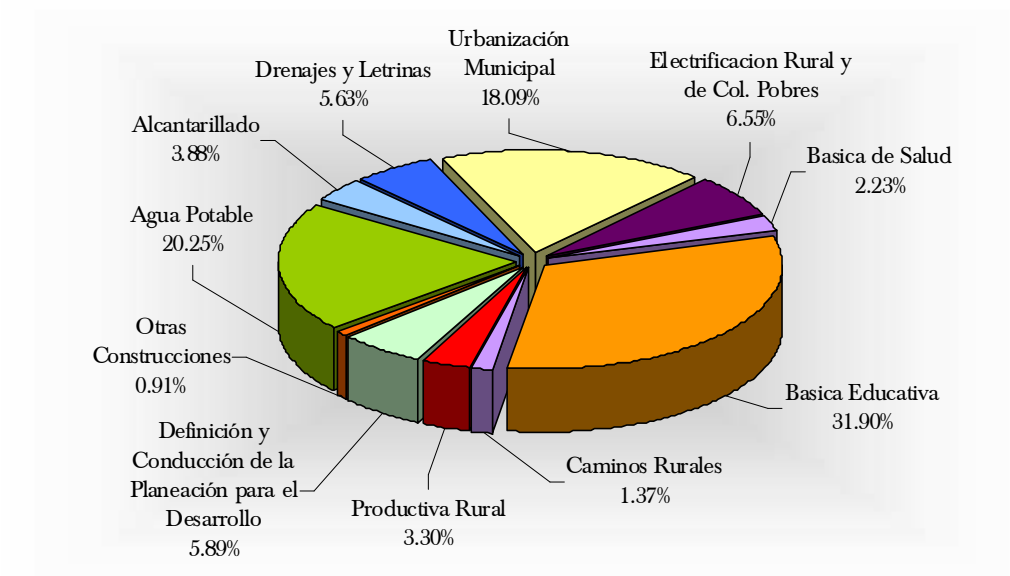
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**347,248**	**347,248**
Bancos	224,874	224,874
Deudores Diversos	13,474	13,474
Anticipo a Proveedores y Contratistas	108,900	108,900
Pasivo	**0**	**0**
Total	**347,248**	**347,248**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,721,961

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	893,663	1,361,400	1,361,400	1,361,400
Alcantarillado	810,000	260,905	260,905	260,905
Drenajes y Letrinas		378,636	378,636	378,636
Urbanización Municipal	2,545,000	1,216,162	1,216,162	1,216,162
Electrificación Rural y de Col. Pobres	841,000	440,000	440,000	440,000
Básica de Salud	187,600	150,000	150,000	150,000
Básica Educativa	512,500	2,144,604	2,144,604	2,144,604
Mejoramiento de Vivienda	485,000			
Caminos Rurales	691,000	91,895	91,895	91,895
Productiva Rural	141,000	221,594	221,594	221,594
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	274,367	395,971	395,971	395,971
Otras Construcciones		60,794	60,794	60,794
Total	**7,381,130**	**6,721,961**	**6,721,961**	**6,721,961**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

6,721,961 / 7,381,130 = 0.911

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 91.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

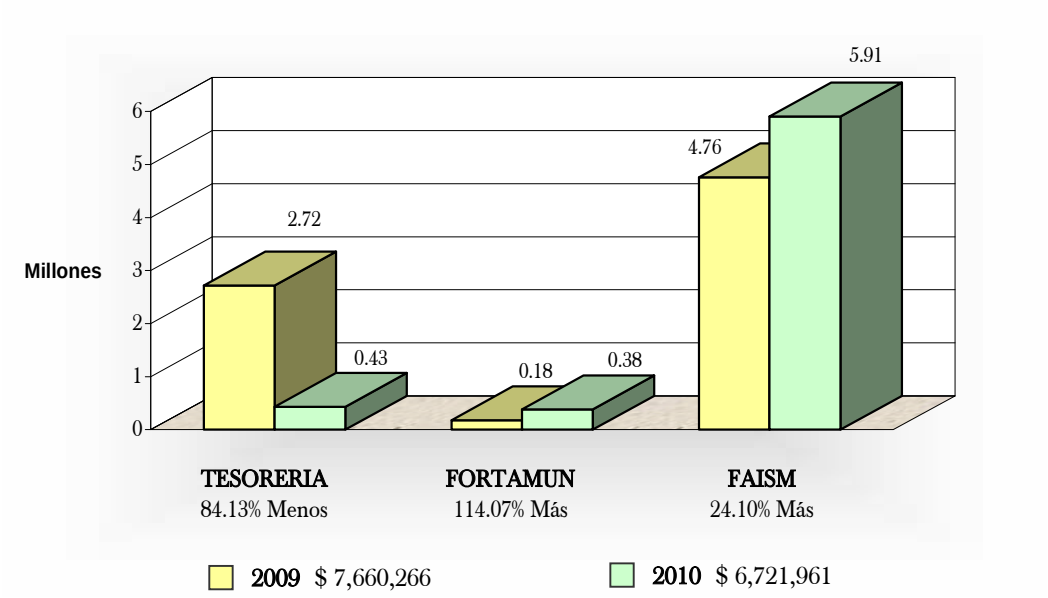
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 12,400,404, se destinó a Obra Pública $ 431,699, que representa el 3.48% y el 96.52% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2010 por $ 3,883,818 se destinó a Obra Pública y Acciones $ 382,289, que significó el 9.84% y el 90.16% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 6,698,832, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,907,973, que significó el 88.19% y el 11.81% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

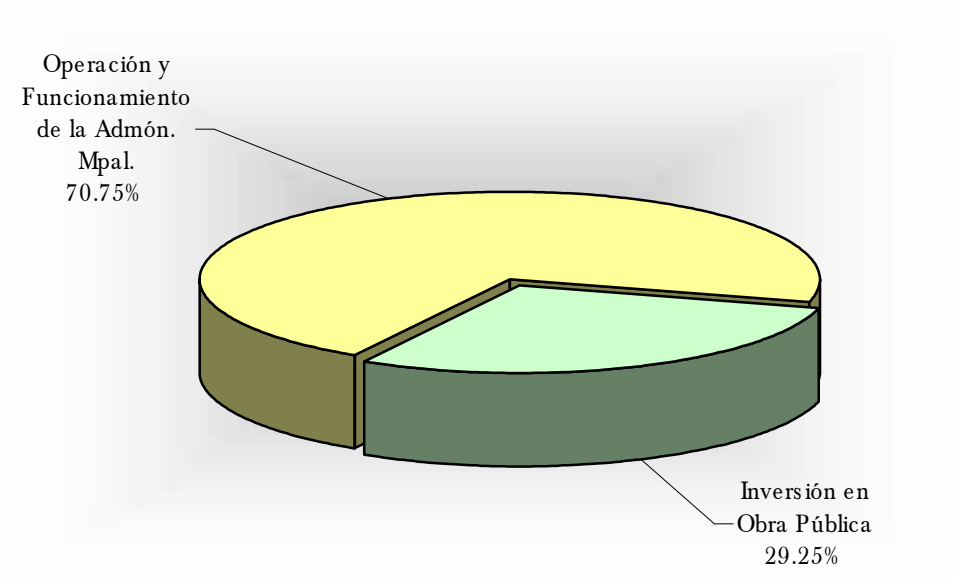


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta una disminución de $ 938,305, que representa el 12.25% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 22,983,054, destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,721,961.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 22,983,054

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

6,721,961 / 22,983,054 = 0.292

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 29.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 6,721,961 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,246,388 que representa el 92.92% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 23 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 11 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 10 obras y 2 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 23 obras fiscalizadas, 21 se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 2 obras no operan debido que no se ha iniciado su proceso constructivo.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobado
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**3,785,978**	**3,820,978**
1	Agua Potable	Equipamiento de Pozo de Agua Potable	Gral. Simón Bolívar	222,580	222,580
2	Agua Potable	Electrificación de Pozo para Agua Potable	Gral. Simón Bolívar	750,000	750,000
3	Agua Potable	Planta Purificadora	Oriente Aguanaval	150,000	150,000
4	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico	J. Isabel Robles	400,000	400,000
5	Urbanización Municipal	Guarniciones y Banquetas	J. García de la Cadena	130,000	130,000
6	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	San Jose de Zaragoza	180,000	180,000
7	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	Ignacio Zaragoza	390,000	390,000
8	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	San José de Zaragoza	470,804	470,804

9	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	El Refugio	390,000	425,000
10	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	Gral. Simón Bolívar	525,000	525,000
11	Productiva Rural	Revestimiento de Estanque	Santa Rosalía	177,594	177,594
Fondo Para La Infraestructura Social Municipal 2009				**1,035,000**	**924,967**
12	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	Gral. Simón Bolívar	120,000	65,396
13	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	18 de Marzo	260,000	260,000
14	Básica de Salud	Ampliación de Hospital	Simón Bolívar	150,000	150,000
15	Básica Educativa	Reconstrucción de Aula	Ricardo Flores Magón	130,000	130,000
16	Básica Educativa	Rehabilitación de Aula	San Vicente de Melones	50,000	50,000
17	Básica Educativa	Construcción de Aula	Oriente Aguanaval	120,000	120,000
18	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral Mixta	Simón Bolívar	50,000	50,000
19	Productiva Rural	Equipamiento de Pozo	La Cadena	56,000	55,659
20	Productiva Rural	Transformador	Nueva Reforma	44,000	43,912
21	Productiva Rural	Canal de Riego	San Vicente de Melones	55,000	0
Programa Normal Municipal				**1,425,410**	**1,425,410**
22	Drenajes y Letrinas	Construcción del Sistema de Alcantarillado y Saneamiento (Red de Atarjeas) Segunda Etapa	Huarachic	1,300,410	1,300,410
23	Caminos Rurales	Construcción de Puente Vehicular	Santa Rosa	125,000	125,000
			Total	**6,246,388**	**6,171,355**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 75,033 corresponde a saldos no ejercidos, saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	2,344	Proveedores	96,936
Bancos	741,289	Acreedores	66,250
Deudores Diversos	20,354		
Ant. a Prov. y Contratistas	108,900		
Subsidio al Empleo	180,671		
Total Activo Circulante	**1,053,558**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**163,186**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	45,000	Deuda Pública Largo Plazo	331,098
Edificios	5,850,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**331,098**
Maquinaria y Equipo	2,252,070		
Equipo de Transporte	1,859,675	**Total Pasivo**	**494,284**
Armamento	68,320		
Mobiliario y Equipo de Oficina	293,967		
Equipo de Comunicación	68,476	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	175,410	Patrimonio Acumulado	14,100,962
Herramientas	9,267	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,547,557
Obras en Proceso	3,809,875	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	2,437,929
Total Activo Fijo	**14,432,060**	**Total Patrimonio**	**14,991,334**
Total Activo	**15,485,618**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**15,485,618**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,053,558 / 163,186 = 6.456

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

494,284 / 15,485,618 - 3,809,875 = 0.042

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 4.2% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

163,186 / 494,284 = 0.330

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 33.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

331,098 / 494,284 = 0.670

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 67.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

21,435,497 - 22,983,054 = -1,547,557

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**1,201,739**
Crédito 1743	455,136	
Crédito 7378	746,603	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**870,731**
Crédito 1743	124,128	
Crédito 7378	746,603	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**331,008**

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 90 entre el Estado de Deuda de Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, así como entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública, se originó porque la amortización del Crédito No. 1743 por $ 90 no fue considerada en la contabilidad del Municipio.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,480,386	1,201,739	-51.55%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	1,278,647	870,731	-31.90%
Saldo al 31 de Diciembre	1,201,739	331,008	-72.46%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 72.46% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 31.90%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 1,278,647 / 20,631,159 = 0.062

2010 870,641 / 21,435,497 = 0.041

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 6.2% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 4.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

V.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

64,792 / 22,983,054 = 0.003

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 273,008

V.1 Financieras por $ 264,393

Tesorería Municipal: por $ 263,642

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 59,742
2. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del Municipio por $ 203,900

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010: por $ 751

1. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 751

V.2 Obra Pública por $ 8,615

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 3,600

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 3,600

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 5,015

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 5,015

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones sin control interno (No Cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Retenciones no enteradas
4. Falta de contrato de servicios
5. Falta de acta de formación de comité
6. Diferencias entre pólizas de cheque y registros contables

V.3 Proceso Entrega-Recepción

En el proceso de Entrega – Recepción, se determinó un faltante de 43 bienes diversos.

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 884,137

V.1 Financieras por $ 200,932

Tesorería Municipal: por $ 199,409

1. Préstamos de terceros al Municipio por $ 24,000
2. Falta de documentación justificativa por $ 168,279
3. Falta de documentación original por $7,130

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010: por $ 1,523

1. Falta de documentación justificativa por $ 1,523

V.2 Obra Pública por $ 683,205

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 683,205

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 437,300
2. Prestamos entre fondos por $ 245,905

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Saldos de Bancos en Fortalecimiento 2010 por ejercer
2. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (No Cuantificado)
3. Reclasificaciones por efectuar

V.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos no ejercidos
4. Falta de dictamen de adjudicación de obra

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

V.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2010.
4. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**48,510**	**123,435**	**74,925**
Predial	41,750	53,595	11,845
Predial del Ejercicio	40,750	34,333	-6,417
Predial de Ejercicios Anteriores	1,000	19,262	18,262
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	2,500	69,840	67,340
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	4,260	0	-4,260
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**483,000**	**428,400**	**-54,600**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	441,000	428,400	-12,600
Expendios de Bebidas Alcohólicas	441,000	428,400	-12,600
Expedición	0	0	0
Refrendo	441,000	428,400	-12,600
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	42,000	0	-42,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**18,000**	**20,638**	**2,638**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**7,350**	**6,650**	-700
Multas por Seguridad Pública	7,350	5,950	-1,400
Multas por Seguridad Vial	0	700	700
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	10,650	13,988	3,338
PARTICIPACIONES	**10,907,796**	**10,960,713**	**52,917**
Fondo General de Participaciones	6,472,446	6,510,424	37,978
Fondo de Fomento Municipal	3,424,726	3,420,332	-4,394
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	210,390	178,444	-31,946
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	182,681	136,372	-46,309
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	29,672	28,419	-1,253
Fondo Estatal	4,049	3,867	-182
Fondo de Fiscalización	329,410	308,989	-20,421
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	233,638	353,082	119,444
Fondo de Compensación ISAN	20,784	20,784	0

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**9,694,569**	**9,902,311**	**207,742**
Los que con ese Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	9,694,569	9,898,469	203,900
Aportaciones Federales Ramo 33	9,694,569	9,694,569	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,872,043	3,872,043	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,822,526	5,822,526	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	203,900	203,900
Otros Apoyos	0	203,900	203,900
Otros Apoyos Extraordinarios	0	203,900	203,900
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	3,842	3,842
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	3,842	3,842
TOTAL DE INGRESOS	**21,151,875**	**21,435,497**	**283,622**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,646,855**	**5,646,597**	**258**
Sueldos al Personal del Municipio	4,475,000	4,538,514	-63,514
Sueldos	4,475,000	4,528,494	-53,494
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	10,020	-10,020
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	9,000	-9,000
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	25,000	2,505	22,495
Jubilaciones e Indemnizaciones	275,765	20,486	255,279
Aguinaldos	345,000	368,591	-23,591
Pasajes y Viáticos	406,090	543,952	-137,862
Honorarios	120,000	163,549	-43,549
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,840,075**	**1,837,746**	**2,329**
Papelería y Artículos de Escritorio	107,011	151,295	-44,284
Combustibles y Lubricantes	1,225,207	1,110,519	114,688
Medicinas y Materiales de Botiquín	1,500	36,064	-34,564
Artículos de Limpieza	49,608	51,537	-1,929
Material Eléctrico	2,000	8,025	-6,025
Libros, Revistas y Periódicos	800	0	800
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	408	-408
Uniformes al Personal	58,000	14,506	43,494
Herramientas Menores	6,600	17,521	-10,921
Adquisición de Municiones	25,000	2,905	22,095

Alimentos	352,549	422,414	-69,865
Otros Materiales y Suministros	11,800	22,552	-10,752
SERVICIOS GENERALES	**3,441,580**	**4,218,279**	**-776,699**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	91,263	103,664	-12,401
Energía Eléctrica	25,852	19,619	6,233
Alumbrado Público	1,165,260	1,138,264	26,996
Agua Potable	0	1,640	-1,640
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	1,800	4,914	-3,114
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	2,100	21,995	-19,895
Mantenimiento de Vehículos	318,837	398,039	-79,202
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	505,575	848,131	-342,556
Mantenimiento de Edificios	83,281	55,942	27,339
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	286,110	366,404	-80,294
Comisiones Bancarias	9,952	13,612	-3,660
Intereses Bancarios	5,000	0	5,000
Impresiones y Reproducciones	16,000	37,829	-21,829
Difusión e Información	50,000	117,834	-67,834
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	400,000	615,833	-215,833
Estudio e Investigación Proyectos	95,200	0	95,200
Atención a Visitantes	275,000	357,179	-82,179
Primas y Gastos de Seguros	35,000	55,204	-20,204
Pago de Impuestos	30,000	2,522	27,478
Fomento Deportivo	3,000	7,999	-4,999
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	27,000	41,600	-14,600
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	15,350	10,055	5,295
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,113,000**	**3,143,398**	**-2,030,398**
Subsidios Educacionales	50,000	36,907	13,093
Seguridad Social	15,000	0	15,000
Subsidios a Organizaciones	48,000	90,936	-42,936
Subsidios al DIF	0	0	0

Donativos y Cooperaciones	1,000,000	3,015,555	-2,015,555
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**218,802**	**479,640**	**-260,838**
Bienes Muebles	218,802	479,640	-260,838
Adquisición de Vehículos	150,000	442,775	-292,775
Adquisición de Muebles y Enseres	50,502	22,218	28,284
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	18,300	11,733	6,567
Adquisición Equipo de Comunicación	0	2,914	-2,914
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**7,381,130**	**6,721,961**	**659,169**
Agua Potable	893,663	1,361,400	-467,737
Alcantarillado	810,000	260,905	549,095
Drenaje y Letrinas	0	378,636	-378,636
Urbanización Municipal	2,545,000	1,216,162	1,328,838
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	841,000	440,000	401,000
Infraestructura Básica de Salud	187,600	150,000	37,600
Infraestructura Básica Educativa	512,500	2,144,604	-1,632,104
Mejoramiento de Viviendas	485,000	0	485,000
Caminos Rurales	691,000	91,895	599,105
Infraestructura Productiva Rural	141,000	221,594	-80,594
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	274,367	395,971	-121,604
Otras Construcciones	0	60,794	-60,794
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**960,922**	**935,433**	**25,489**
Amortización de Deuda Pública	871,603	870,641	962
Intereses de Deuda Pública	89,319	64,792	24,527
Pago de Adefas	0	0	0

Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	549,511	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**21,151,875**	**22,983,054**	**-1,831,179**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".